

PROGRAMAS AUTOFINANCIADOS

Matrícula Virtual 2022-II

El proceso de matrícula 2022-II, para la carrera profesional de Educación Artística, Modalidad Especial de Ingresos y Estudios (PAEA MEIE) y Programa de Segunda Especialidad, se realizará de **MANERA VIRTUAL**, a través del formulario de solicitud de matrícula que deberá ser completado en las siguientes fechas:

- **Llenar link de matrícula por ciclo y Reingresantes** : **Del 15 al 19 de agosto**
- Confirmación y emisión de ficha : Del 18 al 25 de agosto
- Fecha de pago : Del 18 al 26 de agosto
- **Llenar link de matrícula por cursos y Reactualización** : **Del 22 al 24 de agosto**
- Confirmación y emisión de ficha : Del 26 al 31 de agosto
- Fecha de pago : Del 26 al 01 de setiembre
- **Llenar link de matrícula extemporánea** : **Del 25 al 29 de agosto**
(Por ciclo, por cursos, reingresantes y reactuación)
- Confirmación y emisión de ficha : Del 26 al 31 de agosto
- Fecha de pago : Del 26 de agosto al 01 de setiembre

El formulario de solicitud de matrícula se habilitará un día antes del cronograma, según la modalidad: (Matricula por ciclo, por cursos, reingresantes, reactuación y extemporánea)

IMPORTANTE:

1. LAS FECHAS DE MATRÍCULA SE RESPETERÁ Estrictamente
2. NO REALIZAR NINGÚN PAGO AL BANCO DE LA NACIÓN POR DERECHO DE MATRICULA 2022-II SI NO TIENE LA FICHA DE MATRÍCULA EMITIDA POR EL ÁREA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN.
3. EL ESTUDIANTE QUE NO REALICE EL PROCESO DE MATRÍCULA EN LA FECHA INDICADA TENDRÁ QUE HACERLO EN LA FECHA EXTEMPORÁNEA, SEGÚN CRONOGRAMA (NO SE AUTORIZARÁ LA VALIDACIÓN DE PAGOS FUERA DE LAS FECHAS DE MATRÍCULA PROGRAMADA)
4. LOS ESTUDIANTES QUE ADEUDEN PENSIONES DE ENSEÑANZA DE SEMESTRES PASADOS, NO PODRÁN MATRÍCULARSE EN EL PRESENTE SEMESTRE.

PROCEDIMIENTO:

1. El estudiante registra en el link, su formulario de solicitud de matrícula (según la fecha programada)



2. Se enviará la ficha del registro de matrícula 2022-II al estudiante vía correo electrónico previa verificación académica.



3. El estudiante realizará el pago de matrícula (según el cronograma). Luego enviará el voucher de pago y la ficha del registro de matrícula 2022-II al correo del área de Recaudación: recaudacion@escuelafolklore.edu.pe



4. El área de Recaudación enviará al estudiante (por correo electrónico) la confirmación de matrícula 2022-II



COSTOS DE MATRICULA 2022-II	
Matricula Regular (Ciclo)	S/. 70.00
Matricula Regular Extemporáneo (Ciclo)	S/. 84.00
Matricula por cursos	S/. 140.00
Matricula por cursos Extemporáneo	S/. 168.00
Reingresantes (derecho de reingreso)	S/. 120.00
Reactualización de matrícula (derecho)	S/. 120.00
Servicio de enseñanza (pensión-armada)	S/. 280.00
Carné universitario y duplicado	S/. 11.50
N° de Cuenta del Banco de la Nación:	00000282006
N° CCI Banco de la Nación:	01800000000028200606
✓ EL PAGO DE LA MATRÍCULA 2022-II CORRESPONDE AL ABONO DE LA MATRICULA Y PENSIÓN. ✓ DE SER REINGRESANTE O REACTUALIZACIÓN DEBERÁ ADICIONALMENTE ABONAR EL DERECHO DE PAGO.	

MODALIDADES DE MATRICULA:

Matricula Regular o por ciclo:

- Haber aprobado un mínimo de 12 créditos en el ciclo académico anterior (2022-I).
- Matricularse como mínimo en 12 créditos de acuerdo a su plan de estudios.
- Para matricularse al décimo ciclo deberá de contar con su Decreto Directoral que aprueba su Plan de Tesis.

Matricula por cursos:

- Corresponde a las asignaturas pendientes en ciclo anteriores
- El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruces de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.

Matricula extemporánea:

- El estudiante que se matricule en las fechas de matrícula extemporánea abonará un recargo del 20% de la tarifa de la matrícula regular y/o por cursos.

Matrícula de Reingresantes

- Deberán contar con la Resolución Directoral de Licencia de Estudios, que autoriza su Reingreso al Semestre Académico 2022-II

Matricula de Reactualización

- El estudiante que haya dejado de matricularse en uno o más semestres académicos regulares y no haya reservado su matrícula o solicitado Licencia de Estudios, deberá solicitar Reactualización de matrícula, de acuerdo al cronograma establecido en el Calendario Académico 2022.

Matrícula por curso para estudiantes de los Programas Autofinanciados en el Programa Regular (PRESENCIAL)

- Corresponde la matrícula de las asignaturas que no se encuentren programados en el PAEA MEIE, se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 57 del Reglamento Académico, previa solicitud ingresada por mesa de partes virtual y autorización de la Dirección Académica.
- La matrícula por cursos PRESENCIAL se realizará de acuerdo al cronograma programado en el Programa Regular.

SOBRE EL CARNÉ UNIVERSITARIO 2022-II:

- Dirigido a estudiantes previamente matriculados en el semestre 2022-II, los cuales no realizaron el trámite en el 2022-I
- El estudiante deberá de realizar el pago de carné universitario conjuntamente con su matrícula en el 2022-II.

Recuerda que puedes encontrar toda la información relacionada a los trámites académicos en la página web de la Escuela, en el espacio de Secretaría Académica:

<https://www.escuelafolklore.edu.pe/direccion-academica/#secretaria-academica>

Lima, 10 de agosto de 2022

Área de Registro y Evaluación